

Santiago, 17 de noviembre de 2017.

Señor

Carlos Pavez Tolosa

Superintendencia de Valores y Seguros

Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449

Santiago

Presente

HECHO ESENCIAL

UNIÓN EL GOLF S.A.

Sociedad Anónima Abierta

Inscripción en el Registro de Valores N° 760

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de Unión El Golf S.A.

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de **Unión El Golf S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), debidamente facultada al efecto, vengo en informar a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que los trabajadores afiliados al **SINDICATO NACIONAL DE EMPRESA ADMINISTRADORA DE ESTABLECIMIENTOS SOCIALES UNIÓN EL GOLF LIMITADA**, R.S.U. N° 1322.0285., llegaron a un acuerdo con Unión El Golf S.A., representada por su Gerente General, mediante la suscripción del contrato de negociación colectiva el día 16 de noviembre de 2017, depositando dicho instrumento ante la Inspección del Trabajo y poniendo término a la Huelga Legal. Adicionalmente, los trabajadores se reincorporaron a sus labores el mismo día.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.


José Antonio Edwards Guzmán
Gerente General
UNION EL GOLF S.A.

CC: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Bolsa Electrónica